

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

2789 Orden EFP/108/2022, de 16 de febrero, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Aragón, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Pablo Antonio Torre Carcavilla.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden ECD/1040/2020, de 6 de octubre, («Boletín Oficial de Aragón» 23 de octubre), nombra funcionario en prácticas, en ejecución de la sentencia dictada por la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, procedimiento ordinario 212/2019, a don Pablo Antonio Torre Carcavilla en el concurso-oposición convocado por Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo («Boletín Oficial de Aragón» del 14), publicada mediante Resolución de 7 de marzo de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» del 23.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden ECD/1994/2021, de 5 de noviembre («Boletín Oficial de Aragón» de 2 de febrero de 2022) aprueba el expediente del concurso-oposición y declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el mismo a don Pablo Antonio Torre Carcavilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Educación Física, a don Pablo Antonio Torre Carcavilla, con Número de Registro de Personal ****059035 A590, Documento Nacional de Identidad ***8059, y una puntuación de 7,1844.

Segundo.

El señor Torre Carcavilla se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Madrid, 16 de febrero de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.